

PCR ratificar la clasificación de ϵ AA- con perspectiva 'Estable' a la Fortaleza Financiera Banco Hipotecario El Salvador, S.A. y nivel 2 para las acciones.

San Salvador (octubre 11, 2019): PCR ratificó la clasificación de riesgo de ϵ AA- con perspectiva 'Estable', a la fortaleza financiera de Banco Hipotecario El Salvador, S.A y nivel 2 para las acciones.

La calificación se fundamenta en el crecimiento sostenido de su cartera crediticia de buena calidad orientada a pequeñas y medianas empresas que impacta positivamente en sus niveles de rentabilidad a partir de la evolución positiva en sus ingresos de intermediación. Adicionalmente, se considera el adecuado nivel de liquidez, apoyado por el crecimiento de los fondos disponibles y préstamos. La calificación considera además sus adecuados niveles de solvencia y el respaldo que le brinda el Gobierno de la República de El Salvador.

El 18 de diciembre de 1934, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador aprobó el decreto extraordinario número 5 que contenía la Ley del Banco Hipotecario de El Salvador. En dicha ley se establecía la creación de un Banco de crédito inmobiliario, teniendo dos objetivos principales: el primero, era el de efectuar préstamos con garantía hipotecaria y el segundo, el de emitir sus propias obligaciones en forma de cédulas, certificados u otros títulos. Durante el mismo año, las exportaciones de añil ya no tenían peso, con solo el 0.2% del total, mientras que las del café representaron el 95% del total exportado por el país.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de las clasificaciones:

- Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (El Salvador)

Información de Contacto:

Isaura Merino

Analista Principal

imerino@ratingspcr.com

Fernando Vásquez

Analista soporte

fvasquez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Avenida La Capilla pasaje 8, Condominio La Capilla.

Apto. 21, Col. San Benito, San Salvador.

T (503) 2266-9471